**ANEXO VI** - **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN** **SUBVENCION**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL PARA CUBRIR NECESIDADES ALIMENTARIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA, COMEDORES SOCIALES, ANUALIDAD 2026

D / Dª

en calidad de representante legal de la entidad       con C.I.F.       y domicilio en      , teléfono de contacto

Declaro por el presente documento **ACEPTAR**  la subvención otorgada dentro de la **Convocatoria de subvenciones a proyectos de acción social para cubrir necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla, COMEDORES SOCIALES, anualidad 2026**, por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales, que se relaciona a continuación:

- Proyecto (INDICAR DENOMINACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO), siendo la cuantía de la subvención propuesta de      , (COMEDORES SOCIALES, ÁMBITO CIUDAD DE SEVILLA)

Aceptando todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión y, en especial, a lo relativo a su inversión y justificación.

Y me declaro **RESPONSABLE** ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de que la subvención por el importe indicado en el párrafo anterior, concedida para la ejecución del proyecto señalado, se ajusta en todos los términos a la normativa y disposiciones a las que se condiciona la subvención.

Y **DECLARO** que la finalización de las actividades está prevista para el día 31/12/2026, comprometiéndome a la justificación de los gastos realizados antes de los tres meses a contar desde dicha finalización.

Al tiempo que me comprometo a hacer constar expresamente y de forma visible en cualquiera de los medios y materiales que se utilicen para la difusión de las actividades subvencionadas, que las mismas se realizan con la financiación del Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, a FECHA.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

(Firma y DNI/NIE.)

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.**

**ÁREA DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES.**

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsable** | Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales |
| **Delegado de Protección de datos** | [dpd@sevilla.org](mailto:dpd@sevilla.org) |
| **Denominación del tratamiento** | **Procedimiento que tiene por objeto la concesión de subvenciones a proyectos de acción social de los Servicios Sociales en concurrencia competitiva y subvenciones nominativas.** |
| **Finalidad** | Identificar a las personas representantes legales de las entidades beneficiarias de las subvenciones que son concedidas en el ámbito competencial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla |
| **Legitimación** | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| **Destinatarios** | Otros órganos de la Administración Local |
| **Categoría de interesados** | Asociaciones o Miembros, Representantes Legales Y Personas de Contacto. |
| **Plazo de conservación** | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| **Medidas de seguridad** | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. |
| **Derechos** | Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles. |
| **Información adicional** | Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.sevilla.org/>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.  Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla. |

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>